



las Varas en que funda su petición el D.^o An-
 dres Forzante acordo: Concederle el plaza
 de dos años con la precisa circunstancia de
 que merezca la aprobación del Sr. Jefe Superior
 político; pero que desde luego deposite en pro-
 pios la cantidad que suman las Cortas del Expedi-
 to

Quinta Sevis un oficio al Jefe político fha. cinco de
 los corates en que participa que el Consejo de
 Provincia ha acordado que este Ayuntamiento
 proceda inmediatamente a la formación de depósitos
 separados para cada uno de los que considero
 profugos en el contingente del año cuarenta y
 cinco; y que en lo sucesivo no haga declara-
 ción general de tales profugos, con lo demás
 que expusiera; y el Ayuntamiento acordo: Quedar
 enterado y que se proceda a su cumplimiento.

El Gobierno polít.^o } Sevis un oficio del Sr. Jefe político fha.
 quiere remitir el } cinco de los corates en que se ha prevenido
 plano Geométrico } que dentro del termino de treinta días se
 de la Poblacion. } ponga en su conocimiento si se ha dado principio
 en esta Ciudad a la formación del plano geo-
 métrico de la Poblacion sus anexos y parajes